



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expediente número 200SE/2017*

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Informe valoración sobre 2 y apertura sobre 3 (LOTE 2)

En la ciudad de Granada, a veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y veinte minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", en el *procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la gestión integral del alojamiento, manutención e intervención social de las personas en situación de exclusión y sin hogar en la ciudad de Granada (2 Lotes)*, con presupuesto total de 693.264,83 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 9/12/2017 y en BOE de 5/02/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Ángel Martín –Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Leticia Nogueras Matas, Técnico Superior de Contratación y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a dar cuenta del informe emitido por los Servicios de la Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad, de fecha 16 de marzo de 2018, de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)*, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Puntuación total de los criterios ponderables en función de un juicio de valor
Proposición única ORGANIZACIÓN OCREM	31,20 PUNTOS

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" de la única proposición presentada y admitida, arrojando el siguiente resultado:



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**CONTRATACIÓN**

*Expediente número 200SE/2017*

**Proposición nº 1:** correspondiente a la **ORGANIZACIÓN OCREM**, que licita al **LOTE 2**, que contiene la proposición económica comprometiéndose a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones expresados en los pliegos, en los términos siguientes:

- Por un **precio** de 191.305,28 €/año (en número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 191.305,28 €/año) de 0 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 0 €/año, (en número), totalizándose la oferta en **191.305,28 €/año**.
- **Ampliación de plazas para la ola de frío** (sobre el mínimo establecido de 12 plazas) de 0 plazas, lo que supone un **total de plazas de 12**.

Siendo la única oferta presentada, la cual no oferta ninguna baja al presupuesto base de licitación ni tampoco ninguna mejora y al no estar incurso en baja desproporcionada de conformidad con el apartado 1) del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la puntuación que le corresponde en relación con los criterios evaluables de forma automática es la siguiente:

<b>EMPRESAS LICITADORAS</b>	<b>Puntuación total de los criterios evaluables de forma automática</b>
<b>Proposición única</b> <b>ORGANIZACIÓN OCREM</b>	<b>56 PUNTOS</b>

A la vista de lo anteriormente expuesto la Mesa de Contratación **propone**:

**PRIMERO:** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

<b>EMPRESAS LICITADORAS</b>	<b>Criterios ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2)</b>	<b>Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)</b>	<b>TOTAL (suma Criterios sobres 2 y 3)</b>
-----------------------------	-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	--------------------------------------------



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expediente número 200SE/2017*

1ª y ÚNICA ORGANIZACIÓN OCREM	31,20 Puntos	56 Puntos	<b>87,,20 PUNTOS</b>
----------------------------------	--------------	-----------	----------------------

**SEGUNDO: ADJUDICAR** el contrato de servicios para la gestión integral del alojamiento, manutención e intervención social de las personas en situación de exclusión y sin hogar en la ciudad de Granada (LOTE 2) a la entidad **OCREM ORGANIZACIÓN** por un precio total de **191.305,28 €/año**, estando exenta de IVA.

*Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre 2.*

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión el representante de **OCREM ORGANIZACIÓN**.

A las catorce horas y veinte cincuenta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE,

